

Los Representantes Legales de las Personas Trabajadoras de CCOO Industria León, analizan la coyuntura actual y planifican la estrategia sindical.

Es necesario hacer cumplir a las empresas que aporten toda la documentación que establece el ART. 64 del Estatuto de los Trabajadores, ya que los grandes beneficios se han de repartir con quien les produce, la clase trabajadora.

El salón de actos de **CCOO** León, se ha llenado con las personas que representan los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo de la Industria en la provincia de León.

Desde la Comisión Ejecutiva de **CCOO** industria León, se ha agradecido el compromiso en la lucha diaria que emprenden los delegados y delegadas, en todos los centros de trabajo de la Industria. No es nada fácil y como bien conocéis en muchas ocasiones es bastante ingrato, no solo por las actitudes empresariales, sino también por las actitudes y comportamientos de algunos compañeros o compañeras.

La asamblea ha trascendido con un largo recorrido al análisis de la coyuntura actual en diversas materias, situación política, social y económica, diálogo social, negociación colectiva, la coyuntura sectorial, elecciones sindicales y afiliación.

Se han detallado cuestiones muy importantes, por parte del Sº de Organización de **CCOO** industria León, Adrián Franco, detallando la información y documentación, para que se informe al conjunto de las personas trabajadoras en los centros de trabajo, se difunda y se publique en los tablones de anuncios.

Se ha de conocer las cuestiones de actualidad y los cambios que se vienen produciendo en materia del SMI, Permisos Retribuidos, Planes de Igualdad, Certificaciones Profesionales, Altas temperaturas, Negociación Colectiva, Formación sindical y Afiliación.

En cuanto la situación política en la Comunidad, ya es conocida y no puede pasar por alto, es un completo destroz de políticas públicas que ha llevado a cabo la Consejería de Industria, Comercio y Empleo que no ha convocado 26 programas públicos de políticas laborales de un total de 80, que en muchos casos son pioneros en España y que ahora la Junta de Castilla y León, no convoca.



subida salarial
que hay que trasladar a los convenios colectivos



ahora te toca a ti



El sindicato ha manifestado la falta de iniciativa de la Consejería, que irrumpe la extrema derecha, y durante algo más de dos años en el gobierno autonómico, no ha hecho ni una sola propuesta, ni una sola idea, ni un solo programa nuevo, maldad y odio es lo único que trae la extrema derecha. Un proceso de movilización y judicialización que hemos realizado, y continuamos en él, a la espera de que se haga justicia de todas las ilegalidades que están cometiendo.

En clave de estrategia sindical, muy importante hacer uso de nuestros derechos de Información que nos otorga el Estatuto de los Trabajadores, en su Artículo 64, para conocer al detalle la situación de cada empresa y así poder hacer valer unas reivindicaciones justas en base a los beneficios empresariales. Debemos de solicitar y exigir, las cuentas de resultados trimestralmente y toda la documentación que se nos otorga. La información es poder, por ello y siendo un derecho fundamental, es hacer cumplir esta cuestión.

Es necesario tensionar a las empresas, cuando no tienen en cuenta los derechos e intereses de las personas trabajadoras, debemos de velar por que se cumpla la Ley en materia laboral y todo aquello que no sea ajustado a derecho, comunicarlo, negociarlo, denunciarlo y movilizar a los compañeros y compañeras. Así de rotundo se ha manifestado el Sº General de **CCOO** industria León.

CCOO industria ha analizado la situación de la Negociación Colectiva, que es nuestro día a día, centro a centro de trabajo, hay que negociar absolutamente todo. Han sido diversos ERE's, ERTE's, Calendarios, Modificación Sustancial, Distribución irregular de la jornada, sanciones, acuerdos de empresas, Convenios Colectivos de empresa, sectoriales, provinciales, de Comunidad Autónoma y Nacionales. Es importante que las plataformas negociadoras sean participes de las reivindicaciones, desde la elaboración, con propuestas y con análisis de las circunstancias, cuando son provinciales al sindicato provincial, y cuando son estatales por la vía de las asambleas telemáticas convocadas al efecto o también por la vía del sindicato provincial que lo hará llegar al responsable de esa mesa negociadora.

En materia de Afiliación y Elecciones Sindicales, se ha agradecido y felicitado al conjunto de los delegados y delegadas, ya que continuamos siendo la Primera Fuerza Sindical, de León, de Castilla y León y de España. Somos el sindicato que mayor representatividad ostentamos, y que mayor afiliación tenemos, por lo que debemos de estar orgullosos de ello, fruto de la gran labor que se viene desarrollando en los centros de trabajo. El Sº Elecciones Sindicales y Responsable en El Bierzo, José Javier Freire, ha sido el encargado de desarrollar este punto, y así mismo ha tendido la mano al conjunto de delegados y delegadas para que participen activamente en el sindicato realizando procesos electorales, e incrementando la afiliación, cuestión importante para reforzar el sindicato y tener mayor respuesta cuando se necesita.

Una vez más, recordamos que es fundamental contar con el sindicato, ya que es la herramienta más útil. Estamos a disposición del conjunto de la afiliación y de nuestros delegados y delegadas, defendiendo a la clase trabajadora, para informaros, para asesoraros, para defenderos y para acompañaros en la lucha.

**subida salarial**

que hay que trasladar a los convenios colectivos



ahora te toca a ti